



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

0549/16

SALTA, 13 MAY 2016

Expte. N° 4.712/11

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Especialidad en Estudios de Género, Vanina Mabel Massafro, L. U 791.487, tramita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialidad; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H. N° 1332/11 y Res. H. N° 372/15 se aprueba tema y se designa a la Dra. Diana Helena Maffía como Directora y Lic. Ariel Sánchez como CoDirector;

Que mediante Res. H. N° 372/15 se otorga prórroga para la presentación del Trabajo Final de Especialidad;

Que el nuevo pedido de prórroga cuenta con la intervención de la Dirección de la Carrera, de la Dirección de Posgrado y de la secretaria Técnica de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 140/16 recomienda hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(en sesión ordinaria del día 29/04/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la alumna Vanina Mabel Massafro, L. U 791.487 de la Carrera Especialidad en Estudios de Género, prórroga de 6(seis) meses para la presentación del Trabajo Final, a partir de la notificación de la presente.-

ARTÍCULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, Dra. Diana Helena Maffía, Lic. Ariel Sánchez, Esp. en Estudios de Género, Boletín Oficial, Dirección de Control Curricular, Departamento Alumnos, Dpto. Posgrado y Dirección de Posgrado.  
msg/JAE

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Esp. SUSANA INES FERNANDEZ  
VICEDECANA  
Facultad Humanidades - UNSa